

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-07
		Versión: 1
	ACTA DE INICIO	Fecha de aprobación: 22-01-2016
		Página 1 de 1

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	01	03	2023		31	05	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

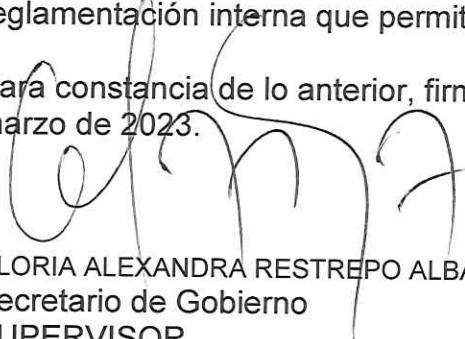
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CPS 145 - 2023
Objeto del contrato:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES JURÍDICAS QUE PERMITAN DINAMIZAR LA OFERTA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ORIENTADAS A GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE MENORES, DISMINUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONCILIACIONES
Interventor(es):	N/A
Supervisor (es)	GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN — Secretaria de Gobierno
Arrendatario:	CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA - C.C. Nro. 71020544 de Frontino
Valor del contrato:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$13.833.000)
Duración del contrato:	TRES (03) Meses.

En el Municipio de Apartadó se reunió la Secretaria De Gobierno GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN, en calidad de SUPERVISOR y CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA - C.C. Nro. 71020544 de Frontino, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios No. CPS 115 27/01/2022 Cuyo Objeto es: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES JURÍDICAS QUE PERMITAN DINAMIZAR LA OFERTA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ORIENTADAS A GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE MENORES, DISMINUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONCILIACIONES, Por valor de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$13.833.000), y un plazo de TRES (03) MESES.

Se deja constancia que se cumplieron con los requisitos establecidos en la ley y la reglamentación interna que permiten la iniciación formal del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 01 de marzo de 2023.


GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR


CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA
CONTRATISTA